

**ACTA IX SESION PLENARIA ORDINARIA
26 DE JUNIO 2013
CONSEJO PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

En el Salón Enoteca del Centro de Exposiciones "Emilio Civit", perteneciente al Gobierno de la Provincia de Mendoza, ubicado en calle Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza, el 26 de junio de 2013, siendo las 15:45, se reúne en Sesión Plenaria Ordinaria el Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, presidido por el señor Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Presidente del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial, Ing. Marcos ZANDOMENI. -----

Consejeros presentes (titulares y suplentes) (de acuerdo a las firmas en el listado de asistencia): **Dirección General de Escuelas:** Prof. María del Carmen De Pedro (suplente); **Ministerio de Agroindustria y Tecnología:** Lic. Daniel Corral (suplente). **Ministerio de Cultura:** Arq. Viviana Ferreyra (titular); **Ministerio de Seguridad:** Dr. Héctor Madeo (titular); **Ministerio de Trabajo, Justicia y Gobierno:** Sr. Horacio Lena (suplente). **Ministerio de Turismo:** Lic. Ma. Cecilia Gatta Lemo (titular), **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable:** Carlos Frías (titular). **Secretaría de Deportes:** Liliana Ferreyra (suplente). **Secretaría de Transporte.** Ing. Gustavo Pastor (titular) **Municipalidad de la Ciudad de Mendoza.** Arq. Silvana Bragagnini (titular). **Municipalidad de Guaymallén.** Ing. Jorge Rumbo (titular). **Municipalidad de Lavalle.** Arq. Viviana Martin (titular). **Municipalidad de Las Heras,** Lic. Gabriela Vicencio (suplente), **Municipalidad de Luján de Cuyo,** Ing. Arnaldo Baldasso (titular) y Arq. Mónica Da Dalt (suplente), **Municipalidad de Maipú,** Arq. Sonia Romero (titular), **Municipalidad de Malargüe.** Sr. Roque Sosa (titular). **Municipalidad de Rivadavia.:** Sr. Daniel Sánchez (suplente). **Municipalidad de San Martín.** Arq. Oscar Rossi (titular). **Municipalidad de San Rafael.** Arq. Horacio Bianchi (titular); **Municipalidad de Santa Rosa.** Lic. Alberto Molina (titular); **Municipalidad de Tupungato,** Ana Morosini (suplente), **Asociaciones de Inspectores de Cauce,** Ing. Agr. Raúl Thomé (titular), **Instituto Nacional del Agua-INA:** Dr. Carlos Marziali (suplente); **Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales - INCHIHUSA:** Ing. Agrim. Ana María Sedevich (suplente) **Centro Regional Mendoza-San Juan, Instituto de Tecnología Agropecuaria INTA:** Ing. Agr. Carlos Parera; **SEGEMAR.** Lic. Eddy Lavandaio (suplente). **Instituto Nacional de Zonas Áridas IADIZA.** Ing. Juan Carlos Guevara (suplente), **Instituto Nacional de Vitivinicultura.** (Ing. Agr. Alejandro Hugo Marianetti (suplente), **Universidad Tecnológica Nacional – Fac. Regional Mendoza** Ing. Sandra Tagarelli (suplente), **Universidad Tecnológica nacional – Fac. Regional San Rafael.** Ing. Felipe Genovese (titular), **Universidad de Mendoza.** Arq. Alberto Cutropia (titular) y Arq. Dora De Pascual (suplente); **Universidad Agustín Maza.** Ing. Daniel Comes (titular), **Universidad de Congreso.** Lic. Alejandra Schengfet. **Cámara de Comercio Industria y Agricultura de San Martín.** Gerónimo Antonetti (suplente). **UCIM.** Ing. Juan Enrique Viciano. **Consejo Empresario Mendocino.** Lic. Silvia Jardel (titular), **Colegio de Agrimensores.** Ing. Agrim. Pablo Mantován (titular) y Ing. Agrim. Jorge Boschi (suplente), **Colegio de Arquitectos.** Arq. Roberto Dabul (titular). **Colegio de Abogados y Procuradores.** Dr. Víctor Hernández (titular), **Colectivo por el Derecho de Habitar** María José Navarrete (titular); **IDITS.** Sr. Francisco Novello (suplente). **IDR.** Lic. Mirta Figueroa (suplente). -----

Ausentes sin aviso: Departamento General de Irrigación, Ministerio de Infraestructura y Energía, Ministerio de Hacienda; Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos; Ministerio de Salud. Secretaría Coordinación de Gabinete, Secretaría Legal y Técnica, Municipalidad de General Alvear. Municipalidad de Godoy Cruz; Municipalidad de Junín; Municipalidad de La Paz; Municipalidad de San Carlos; Municipalidad de Tunuyán, Comisión Nacional Energía Atómica; Instituto Argentino de Nivología y Glaciología y Ciencias Ambientales-IANIGLA. Comisión Nacional de Actividades Espaciales. Universidad Nacional de Cuyo, Universidad del Aconcagua, Consejo Provincial del Ambiente, Consejo de Niñez y Adolescencia. Federación Económica de Mendoza; Colegio de Corredores Inmobiliarios. Asociación Ecuménica de Cuyo. Movimiento de Campesinos sin Tierra. Pueblo Huarpe. Asociación Ecuménica de Cuyo, Movimiento Independiente de Músicos Mendocinos. Red Argentina del Paisaje, Instituto de Desarrollo Comercial.-----

Asesores presentes: Instituto Provincial de la Vivienda. Lic. Andrés Becerra e Ing. Daniel Videla, Cámara Inmobiliaria de Mendoza. CPI Roberto Irrera y CPI Pablo Adrián Battagión, Subdelegación Río Tunuyán Inferior. Víctor Medina, Colectivo por el Derecho a Habitar, Arq. Juan Pablo Cruz, Instituto de Desarrollo Rural, Lic. Liliana Fernández, Ministerio de Turismo, Arq. María Cristina Alamo, Agencia de Ordenamiento Territorial. Lic. Nako Kanashiro -----

Apertura de la Sesión a cargo del Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ing. Marcos Zandomeni. Verificado por Secretaría Técnica y Administrativa el quórum reglamentario, con la presencia de 45 consejeros, el Señor Presidente del Consejo, Secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable declara abierta la Sesión Extraordinaria. Seguidamente realiza la lectura del Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA

Asuntos internos-----

1. Aprobación y Firma del acta de la I° Sesión Extraordinaria.-----

Asuntos relacionados a funciones legales-----

2. Conformación Comisión de Presidencia de APOT-----
3. Presentación Conclusiones TALLERES REGIONALES-----
4. Presentación Subsistema Físico-Biológico y metodología de talleres-----
5. Presentación Resolución 14 sobre Fraccionamiento-----
6. Presentación Plan Forestal-----
7. Conformación Comisión de Tratamiento de anteproyectos legislativos.-----

No habiendo nuevas propuestas se mantiene el orden del día y se pasa a tratar el punto 1 Aprobación y Firma del Acta de la I° sesión Plenaria Extraordinaria del CONSEJO PROVINCIAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Habiéndose enviado el texto por correo electrónico a los Consejeros, y sin recibir ninguna observación, el Presidente pone a consideración su aprobación. No habiendo objeciones queda aprobada el correspondiente Acta, y solicita que sea firmada antes que se retiren. La Dra. Alejandrina Videla y el Lic. Germán Micic circulan con el acta para su firma.-----

M.Z.: Se da inicio a la sesión. Esta sesión va a ser seguramente un poco más larga ya que el Orden del Día es fruto de los últimos pedidos que se han ido haciendo. El Presidente de CPOT informa sobre la reciente promulgación del Decreto 509/13 que modifica el Decreto. 2109/94 (Evaluación de Impacto Ambiental), incorpora la figura de EVALUACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL, acorde a lo establecido en los art. 34 y 35 de la ley 8051. Se compromete que se lo haremos llegar. Agrega el tema de la actualización de la WEB de la Agencia y del Consejo, para que los consejeros la consulten, está en construcción pero los documentos serán subidos en la web allí para no tener que estar enviándolos por los correos. Luego le da la palabra al Agrimensor Bianchi para que explique sobre lo que es IDERA y sobre la reunión que se realizó de IDERA en la provincia.-----

Agrimensor Bianchi: explica que IDERA es IDERA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES REPÚBLICA ARGENTINA. Relata las actividades desarrolladas durante la reunión de IDERA, con una convocatoria muy importante de todas las provincias. En ese encuentro se trató, entre otras cosas, la elaboración de un proyecto de decreto en el cual se exponga la metodología para incorporar a datos de todos los usuarios y compartirlo con todos, elaborar un documento final y establecer las tareas a realizar, y avanzar para el próximo encuentro en Bariloche.-----

M.Z.: me interesa destacar la importante participación que el grupo del SIAT en esta reunión y su interacción con la IDE de Nación.-----

M.Z.: Comentar otro tema sobre cómo se trabajó en la Comisión de Transporte, la cual inauguramos con el Secretario Palau. Sabemos de la necesidad de esa Secretaría sobre la próxima licitación de 2015, allí necesita la participación de todos los Municipios. Explica que solo participó la municipalidad de Maipú.-----

Jorge Rumbo – Guaymallén: establece que no le llegó la información.-----

M.Z.: solicito entonces a la Secretaría Técnica que verifiquemos qué puede haber pasado que no les ha llegado la información. En lo que hace a esta Comisión de Transporte, se requiere la participación de todos, ya tenemos la no objeción en el proyecto que se está desarrollando con DAMI en el tema de transporte. En otro tema, pone a consideración que no se ha recibido el documento Socioeconómico completo, le solicita a PID que lo envíen.-----

M.E.Gudiño: responde al Presidente que el documento ha sido enviado.-----

M.Z.: el Presidente del CPOT afirma que hasta el día de ayer él no lo había recibido.-----

M.E.Gudiño: Gudiño comenta que por problemas personales no ha podido enviarlo pero que ya ha sido entregado. -----

M.Z.:El Secretario inicia con el Orden del Día.-----

1. Aprobación y Firma del acta de la I Sesión Extraordinaria, realizada el 23 de mayo de 2013 la cual fue enviada por correo a los Consejeros-----

El Presidente la pone a consideración acotando que se habían realizado varios aportes los cuales habían sido incluidos. Para ello la pone a consideración para su aprobación. La consejera del Colectivo de Habitar hace alusión a que ellos habían realizado dos aportes y no lo han visto incluidos. El Lic. Micic, Secretario Técnico, expresa que ya han sido incluidos y le acerca la nueva versión para que vea que todos los aportes han sido incluidos. El presidente del CPOT aprovecha a presentar al nuevo Secretario Técnico del Consejo, pidiendo un aplauso por su integración en el Consejo. Confirmado que los aportes habían sido incluidos, el Secretario pone a consideración el Acta, viendo que no hay ninguna otra observación, solicita su aprobación. No habiendo objeción: SE APRUEBA, se solicita se circule para su firma. Se hace circular el Acta para su firma.-----

Se pasa a tratar el 2° punto del Orden del día: -----

2. Conformación Comisión de la Presidencia de APOT -----

M.Z.: de acuerdo al artículo 14 del Reglamento Interno de CPOT, que versa sobre la conformación de las Comisiones ad hoc, se solicita al Consejo la conformación de una "Comisión para la elección de la terna a la Presidencia de la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial", acorde con el Artículo 40 de dicho Reglamento, para fijar los criterios y procedimientos de selección. El Presidente comenta la necesidad de seguir con lo administrativo de orden interno y establecer la selección del Presidente de la Agencia, expone la necesidad de ordenar un poco este proceso de la selección del Presidente de la Agencia. Para ello comenta que solicitó a los vocales de la Agencia que lo ayudaran en esto, y para ello solicitó al Vocal Arq. Vicente Abbate que comente al Consejo como se relaciona este pedido con el Decreto 1795 y la ley 8051 y del Reglamento Interno de CPOT.-----

Vocal APOT Arq. Abbate: establece que siguiendo la ley, el decreto y el reglamento interno se ha definido un cronograma para poder definir los criterios y procedimientos requeridos para poder establecer la nómina requerida y luego será votada por este Consejo la terna que será elevada al Gobernador para luego ser enviada a la Legislatura para su aprobación, para ello establece que hasta el día 3 de julio se mantiene la convocatoria a conformar en esta Comisión, solicita formar parte de las comisiones.-----

M.Z.: establece y pone como ejemplo cómo se trabajó en la Comisión de reglamento interno, requiere que las otras sean igual de eficientes. En el momento y ante requerimiento, manifiestan interés en participar de la Comisión de Presidencia de APOT los Consejeros representantes del INA, Godoy Cruz, UCIM, Universidad de Congreso, Colegio de Abogados, INCIHUSA, Municipalidad de Guaymallén, Universidad de Aconcagua, Municipalidad de San Rafael, Ministerio de Agroindustria, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Secretaría de Transporte, Municipalidad de San Martín, Municipalidad de Santa Rosa. Se solicita que en todos los casos se ratifique formalmente por mail la inscripción a la Comisión. Una vez cerrado el plazo de inscripciones, la Secretaría Técnica convocará inmediatamente a la primera sesión de trabajo.-----

Antes de seguir con el Orden del Día, el Presidente del CPOT comenta al Consejo sobre dos notas que se están elevando al EPAS y EPRE, a solicitud de lo planteado en la anterior sesión, por el consejero Rossi, sobre los temas de otorgamiento de factibilidades. Solicita avanzar en este tema para la próxima sesión del Consejo.-----

El Presidente solicita al Consejo se manifieste si existe la inquietud de presentación de un tema sobre tablas. La Dra. Videla, a cargo de la Secretaría Administrativa, lee la solicitud elevada por el Colectivo de Habitar a la Secretaría Técnica del Consejo de incorporación en el orden del día del tema sobre urbanizaciones cerradas. El Presidente del CPOT solicita se apruebe y se incluya el mismo. No habiendo objeciones a dicha incorporación se aprueba su posterior tratamiento como último punto al finalizar el tratamiento del Orden del Día.-

Siguiendo con el Orden del día se para a tratar el siguiente punto sobre: -----

3. Presentación trabajos en TALLERES REGIONALES SOBRE MODELO SOCIOECONÓMICO

M.Z.: el Presidente solicita al Mg. Franco Salvadores, Vocal de la APOT, que exponga las conclusiones extraídas de los Talleres Regionales sobre Modelo Socio-económico realizados.---

Vocal APOT Franco Salvadores: establece el trabajo conjunto entre los equipos del PID y de la Agencia. Expone que se realizaron cuatro talleres regionales (Este, Valle de Uco, Zona Sur, Área Metropolitana) en los cuales se puso como el objetivo exponer el modelo socioeconómico actual de la provincia, ponerlo a consideración de los participantes, quienes aportaron desde sus propias miradas en lo particular y de las propias regiones, las problemáticas locales, pero también del modelo provincial. En las mesas de trabajo se evidenciaron temas de infraestructura, vivienda, actividades económicas. Aún no está completo el procesamiento de las diferentes mesas, se compromete su puesta a disposición en un informe final que deberá elaborar el PID junto con participación de la APOT.-----

M.Z.: expresa la necesidad de la validación del proceso, de los datos que ofrece este documento, así como también solicita que se expongan conclusiones más precisas. Siguiendo con el próximo punto del Orden del Día, invito a la Geógrafa Cecilia Rubio, junto a Clara Rubio, del equipo LADyOT, a que exponga sobre la metodología de los talleres y el documento inicial sobre Modelo Físico – Natural de la provincia.-----

4. Presentación Subsistema Físico-Biológico y metodología de talleres.-----

Mientras se instala la presentación, el presidente le cede la palabra a la Dra. Gudiño.-----

Elena Gudiño: aclara sobre los productos obtenidos de los talleres de Modelo Socio-

económico, los cuales están sistematizados, expone que uno de los temas sobresaliente es el éxodo de la población. Porque los equipamientos son inadecuados, al igual que los servicios. Esto es mención de alguno de los temas surgidos de los talleres.-----

M.Z.: justamente sobre los servicios y las posibilidades. Expone su preocupación sobre que sus hijos no puedan trabajar en la provincia o este país, por eso habla de los servicios. Aclara que cuando se hable de servicios no solo se restrinja a los hospitales o las escuelas, en la discusión profunda va a aparecer el tema de no o sí a la minería o a otras actividades. Deberán integrarse a la discusión de la matriz productiva, se pregunta de qué vamos a trabajar, cómo vamos a generar nuevas actividades que agreguen valor, esa es la discusión, con el desarrollo tecnológico, el valor de la mano de obra ocupada.-----

Elena Gudiño: agrega que esto tiene que ver con la educación, con el tema de transporte, existen dificultades intrarregionales para poder movilizarse. Los resultados de esta sistematización pronto estarán en mano de todos ustedes. Esto se sistematizó en una matriz y posteriormente se dará una conclusión conjunta. Hubo que procesar todos estos resultados, los cuales aún están en la fase de procesamiento. Con lo cual hoy no hemos podido exponerlos. Pero expresa que finalizado el mismo, se darán a conocer las conclusiones.-----

Horacio Bianchi – Municipalidad de San Rafael: en función de aquellos que no asistieron, muchas personas, que estas conclusiones les lleguen a los participantes, quienes no pudieron hacer los aportes los realicen, y así enriquecer los talleres. Considera que la convocatoria no ha sido alta, no ha sido óptima.-----

Arg. Molina – Municipalidad de Santa Rosa: establece como se trabajó en el Taller del Este, una jornada excelente, quedó reflejada la carencia de servicios no solo por parte del Estado sino la falta o ausencia del sector privado, la necesidad de sumar esto, hacer más cooperativo el proceso.-----

M.Z.: solicita a la Agencia APOT una sesión del CPOT exclusiva para desarrollar un taller con los Consejeros sobre modelo territorial actual. Seguidamente, le da la palabra a Cecilia Rubio, del LADyOT, para que realice la presentación anunciada.-----

Cecilia Rubio – LADyOT: La Lic. Rubio expone sobre el documento ejecutivo. Establece que este trabajo es del grupo del LADYOT, liderado por la Dra. Abraham. Los aportes de este subsistema Físico-biológico se realizan a través de un inventario. Establece sintéticamente las características generales de la provincia. Explica los principales problemas advertidos: la pérdida de la biodiversidad, déficit del recurso hídrico, pérdida de productividad del suelo, proceso de desertificación. Expone que la configuración del territorio, oasis y áreas no irrigadas, implica un proceso de desequilibrio territorial. La interacción del subsistema físico biológico y el socioeconómico dan como resultado el modelo territorial actual. Analizamos esto desde lo espacial y lo temporal. En este marco se inventarió la zona no irrigada, a través de la división en cartas 1:250000 a través de cartas el IGN, accediendo a esto las unidades administrativas. Se analizaron por capas temáticas, clima hidrografía, flora, fauna, etc. lo cual se sistematizó y se levantaron a la web. Cada capa de información tiene un informe, estas actuarían como una línea de base. También se han trabajado algunos indicadores sobre el subsistema físico-biológico. Se encuentra en desarrollo un mapa de cobertura de suelo, y usos de la tierra. Por otra parte, plantea una metodología para los talleres: dividimos en componentes y de allí elaborar el diagnóstico. Plantear los problemas y las oportunidades. Se realizarán dos talleres en la zona norte y otro en la zona sur. La unidad más representativa son las unidades ambientales: alta montaña, bajas y medias montañas, valles inter-montanos, piedemonte, oasis y unidades modificadas y la Payunia. Cada participante trabajará en la unidad que tenga competencia o conocimiento, cruzando los componentes identificados. Se trabajará en mapas grandes donde se localizarán los grupos fuertes de problemas y oportunidades, luego se expone en plenario, luego se integraran los resultados obtenidos por unidades al diagnóstico realizado. Una tercera etapa es poner a conocimiento de la conformación del Nodo científico tecnológico, que permite poder publicar toda esta información. Esto se realiza en forma conjunta con el SIAT, relacionando la tarea llevada cabo con el Nodo Ambiente. Se tuvo que migrar la información con software libre, lo cual ha permitido el intercambio de la información. Expone la forma de acceder a este sitio: www.mendoza-conicet.gov.ar/otm. Esto está pensado a diferentes usuarios. Expone cómo se accede y lo que posee este Nodo Científico Tecnológico.-----

Jorge Rumbo – Municipalidad de Guaymallén: propone que esto fuera enviado, o la forma de acceder o ser accesible en un soporte digital.-----

M.Z.: expone que la accesibilidad se hace a través de internet. El gobernador Pérez nos señala un modelo en el que nadie es dueño de la información, propicia que la información sea para todos. El formato de Nodo es bueno porque permite una cierta autonomía y que sigue construyendo en su conjunto.-----

Viviana FERREYRA – Ministerio de Cultura: pregunta si está como un nodo del SIAT. Y si se puede ingresar a través del SIAT. Nosotros generamos información, uno puede usar esas capas. Debemos ver cómo compatibilizar la información de cada uno.-----

Cecilia Rubio – LADyOT: vuelve a explicar que esta es una propuesta para generar el NODO, en el cual se puede linkear la información que cada institución posee, valorizándola. Destaca otra característica importante que es la actualización permanente de la información.-----

M.Z.: agradece nuevamente al equipo del IADIZA y del LADyOT y le da la palabra al Consejero Hernández.-----

Víctor Hernández – Colegio de Abogados y Procuradores: pregunta si esto que se acaba de presentar apunta a ser el sistema oficial de información que va a tener la Agencia.-----

Soledad Sallenave – Vocal APOT: explica que el SIAT es una red interinstitucional de información y la propuesta es complementar la información requerida a través de nodos. Ya se ha habilitado el NODO AMBIENTE, este Nodo Científico se integra a esta red interinstitucional de información.-----

Cecilia Rubio – LADyOT: agrega que este documento estará linkeado en la página del Nodo.--

Ma. José Navarrete -Colectivo por el Derecho a Habitar: solicita la metodología de estos próximos Talleres, para que tenga mejor convocatoria que los anteriores, y plantea conocer cómo fue la convocatoria de los talleres ya realizados.-----

Soledad Sallenave – Vocal APOT: explica que la convocatoria se realiza a través de la invitación por correo electrónico, un directorio que posee la Agencia, además se invitó a través de spots en radios locales, publicación de diarios y medios televisivos.-----

Ma. Del Carmen De Pedro – Dirección General de Escuelas: agrega que cuando se invita a los talleres se debería definir previamente el perfil de los participantes para poder saber a quién enviar.-----

José Reta – Vocal APOT: expone que hemos discutido cual debe ser la mecánica: algunos sugeríamos que debiéramos contar con mayor participación de los municipios, en el sentido que muchas veces son los que mejor conocen a los actores claves, que podría ser el que convoque.-----

Silvia Jardel – CEM: manifiesta que esto tiene que ver con la preocupación de los participantes de los talleres no solo la cantidad sino la calidad, sería interesante la participación de expertos o técnicos que enriquecieran y validaran este diagnóstico, este puede ser un gran aporte al plan. En los talleres anteriores reenvié el mail a algunas cámaras, en la parte de técnicos sería importante hacer una lista de quienes son los que tienen que estar, los actores claves.-----

M.Z.: solicita a los consejeros que envíen la información el link, el nombre, mail de aquellas personas claves que cada sector considera debe participar en estos talleres.-----

Ma. José Navarrete - Colectivo por el Derecho a Habitar: pregunta si se cumplió el objetivo sobre la inclusión a la ciudadanía. Reflexión posterior: si se cumplió ese objetivo en los talleres. Y realiza otra pregunta referida a los procesos participativos, que son más amplios de los funcionarios o los técnicos, por ahí no funciona la difusión por internet, necesita otro tipo de participación, sobre todo los temas que se tratan, sobre la elaboración de los planes de ordenamiento territorial. Debería haber mayor participación de las problemáticas territoriales, en algunos procesos participativos se debe tener en cuenta no solo a los técnicos sino los ciudadanos.-----

Arg. Vicente Abbate – Vocal APOT: expone que el OT es un proceso que se está instaurando de a poco. Para estos talleres se invitó a mucha gente, desde lo institucional. Pero los talleres son uno de los instrumentos que se usan para establecer, para aplicar la participación. Aquí no termina, existe también la consulta pública y la audiencia pública como instrumentos de participación ciudadana en el proceso de ordenamiento territorial.-----

M.Z.: le solicita a la Consejera representante del Colectivo por el Derecho a Habitar que exponga el tema propuesto sobre urbanizaciones cerradas.-----

Ma. José Navarrete – Colectivo por el Derecho a Habitar: establece que dado el avance en las últimas décadas que se ha tenido de la situación de Barrios Privados, las consecuencias que tienen no solo en lo económico, sino la repercusión social y territorial que ellos ejercen, por eso habría que establecer algunas medidas para poder afrontar y regular este avance.-----

M.Z.: solicita a la Agencia que esta propuesta sea tomada y analizada para poder encontrar una solución, y proponga un método de análisis que permita evaluarlos y resolver esta situación.-----

Silvia Jardel – CEM: sostiene que en relación al tema de los barrios privados, que es un tema muy importante para el ordenamiento territorial, pero primero hay que plantear los temas estratégicos, en general, hablar sobre los barrios privados tiene que ver con la solución que se le da a la población en cuanto a vivienda y la pregunta es: por qué surgen los barrios privados? Pero hacia donde queremos ir como provincia? En la matriz productiva, en el sistema de transporte, eso luego dará la respuesta de la existencia de los barrios privados. Tan importante como eso es por ejemplo el acceso y la calidad de la educación y la equidad en el sistema educativo, porque hay situaciones donde hay inequidad educativa.-----

Carlos Marziali – INA: plantea que existe una preocupación sobre el tema de las urbanizaciones cerradas, plantea que lo concreto es cómo se está ocupando hoy el territorio y cuáles serán las soluciones que se va a dar a esto. Es un tema que debemos tratar en el CPOT.-

Roberto Dabul – Colegio de Arquitectos: sostiene que este es un tema específico que debe ser tratado en el Consejo y debemos establecer las medidas que debemos tomar, un sistema de referencia que ordene la situación.-----

Ing. Agrim Jorge Bianchi – Colegio de Agrimensores: ante solicitud del Presidente del CPOT para que exponga sobre la Resolución 14 de Catastro, este documento quedará en la secretaría del Consejo, establece que no pueden exponerlo hoy pero se están realizando reuniones con todos los municipios, para poder ponerlos al tanto de esta resolución, e invita a aquellos sectores que estén interesados en la misma, se integren a estas reuniones. Y quedan a disposición de quien lo requiera.-----

M.Z.: pregunta sobre algunos municipios que quieran trabajar en este tema, levantan la mano representantes de San Martín, Maipú, Rivadavia, Guaymallén, Santa Rosa, Malargüe, Luján de Cuyo, Tupungato, San Rafael e Inspecciones De Cauce.-----

Pablo Battagion – Cámara Inmobiliaria de Mendoza: menciona que se recoge mucha información sobre la problemática, información de la Cámara Inmobiliaria, sobre los condominios: aprobación por presión. El tema es cómo regulamos esto, la gente compra y no sabe qué compra. Todo eso juega en contra. Los empresarios necesitan hacer negocio pero en un formato que nos interese a todos.-----

Alberto Molina – Municipalidad de Santa Rosa: expone que sobre el tema urbanizaciones cerradas: en el acta anterior había un pedido. Nos hemos juntado con Maipú, creemos que puede ser regulado, una punta para empezar es realizar un censo: qué hay respecto a barrios cerrados y cuántos hay actualmente, tanto terminados como en proyecto o proceso.-----

M.Z.: sostiene que en definitiva, la suma de temas debe ser con la participación de todos. Si pudiera haber un consenso entre los diferentes actores para establecer una normativa común, sería un avance muy importante.-----

Ana María Sedevich – INCIHUSA: expone el criterio de que los Barrios cerrados es uno de los tantos temas que hay que tratar. Enfocarse en los espacios adaptados. Toda esa información brindada por catastro o los municipios se podría presentar para realizar el análisis porque para poder evaluar debemos conocer la información y así saber hacia dónde vamos.-----

M.Z.: propone que un capítulo del Plan de Ordenamiento Territorial en elaboración deba estar dedicado a tratar y resolver sobre este tema.-----

Oscar Rossi – Municipalidad de San Martín: el tema de Barrios Cerrados, con la conversión de tierras irrigadas con uso agrícola en tierras urbanas, fue tratado en los Consejos de Cuenca y se manifiesta en el plan 2020 de Irrigación. Así como se enviaron las notas al EPAS y al EPRE, habría que solicitar la opinión a la DGI, así como a los municipios, para que se expida en los ámbitos que interviene, dar factibilidad en ciertos territorios o zonas productivas no de una manera tan liviana o sencilla, que haya una recomendación por parte de estos organismos.-----

M.Z.: comenta el respecto que la Legislatura aprobó la modificación de la ley 8051, incorporando un vocal por el Departamento General de Irrigación en el ejecutivo de la Agencia. Y en segundo lugar, hace referencia a la reciente promulgación del Decreto 509/13 que modifica el Decreto. 2109/94 (Evaluación de Impacto Ambiental), donde se incorpora la figura de EVALUACIÓN DE IMPACTO TERRITORIAL, acorde a lo establecido en los art. 34 y 35 de la ley 8051.-----

Pablo Mantován – Colegio de Agrimensores: expone que a su entender se ha hablado mucho sobre el perjuicio de los barrios cerrados, pero considera que los problemas se refieren a la planificación, no a si los barrios son cerrados o abiertos, hasta que no se realicen

planificaciones serias para la provincia, es necesario actualizar la ley pero cómo la cumplimos, quien genera el incumplimiento de la misma, la cantidad de excepciones que se dan para que estos barrios estén.-----

M.Z.: reitera que este tema es de gran importancia y solicita a la Agencia de hacer una propuesta con respecto a esta temática. Seguidamente pasa al tratamiento del siguiente tema del orden del día.-----

4. Comisión de tratamiento de legislativo-----

M.Z.: comenta que ha llegado al CPOT un expediente ingresado por el consejero Arq. Roberto Dabul, sobre el particular interés de realizar un tratamiento integral en dos anteproyectos de ley (Loteos y de Catastro), solicitando que el Consejo de tratamiento a los mismos y emita opinión. Le cede la palabra al representante Arq. Dabul.-----

Arq. Roberto Dabul – Colegio de Arquitectos: expone sobre los Proyectos legislativos que actualmente se encuentran en la Legislatura, en especial Ley de Catastro y Ley de Loteos, establece que el Consejo debería participar en aquellos temas que tengan que ver sobre ordenamiento territorial, si existe la posibilidad de expedirse o que el consejo de su opinión al respecto mientras los diferentes proyectos se encuentran en instancia legislativa.-----

M.Z.: establece conveniente que se conforme una Comisión de Tratamiento de Proyectos Legislativos, no solo de estos sino los que sean concomitantes al tema de ordenamiento territorial, planificación y gestión del territorio. Pone a consideración del Consejo la conformación de esta Comisión y solicita a los consejos que quieran participar en dicha comisión lo expresen. Se solicita asimismo que posteriormente envíen un mail formalizando la solicitud de pertenencia a esta Comisión. Habiendo consenso se APRUEBA la conformación de la Comisión, en la cual manifiestan intención de participar los siguientes representantes: INA, Colegio de Abogados, Colegio de Agrimensores, Colegio de Arquitectos, Dirección General de Escuelas, Municipalidad de San Martín, Municipalidad de San Rafael, Secretaría de Transporte, Ministerio de Turismo, Municipalidad de Lavalle, CEM, UCIM, Cámara Inmobiliaria de Mendoza, INCIHUSA, Municipalidad de Maipú, Dirección de Patrimonio, Secretaría de Deportes.-----

Seguidamente el Presidente del Consejo expone el Plan Forestal ante el Consejo.-----

M.Z.: expone, con el complemento de una presentación gráfica, las características y alcances del Plan Forestal Provincial, que se impone el objetivo de implantar un millón de árboles en los cuatro años del presente gobierno. Para esto, se ha realizado un importante trabajo previo, restaurando los distintos viveros provinciales que estaban en estado de abandono, restableciendo sus capacidades de producción de forestales de diferentes especies, muchas de ellas autóctonas, que permita acompañar el objetivo enunciado. Ya se han implantado hasta la fecha los primeros 300.000 ejemplares de distinto tipo, considerándose que se está en el camino para alcanzar la meta establecida e incluso superarla. Se han realizado también los correspondientes estudios para determinar con precisión cuáles especies tienen mayor probabilidad de sobrevivir en las condiciones climáticas y de mantenimiento que deberán enfrentar. El Presidente del CPOT hace una especial solicitud a los representantes del Departamento General de Irrigación presentes a continuar con el trabajo conjunto para el éxito de esta estrategia.-----

Ing. Agr. Raúl Thomé – Asociaciones de Inspecciones de Cauce: expone que le ha sido encomendado especialmente por el Intendente del Departamento General de Irrigación mencionar en esta reunión plenaria el total involucramiento del DGI en este Plan de Forestación, y el interés en utilizar para el presupuesto 2014 de la repartición la partida de reforestación totalmente, contando para ello con el asesoramiento de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable sobre las especies adecuadas, para poder adquirirlas en cantidad necesaria y hacer economías de escala que permitan realizar la mejor compra en cantidad y calidad.-----

Siendo las 18:25 hs. Se da por cerrada la sesión.-----

BORRADOR